

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

TRABAJO DE GRADUACIÓN



**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN LA COORDINACIÓN TÉCNICA
ADMINISTRATIVA, DISTRITO ESCOLAR 15-00-00 NIVEL MEDIO,
SALAMÁ, BAJA VERAPAZ**

GARDENIA NAZARETH DE LOS SANTOS GARCÍA

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2 015

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE –CUNOR-
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO
AMBIENTE**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN LA COORDINACIÓN TÉCNICA
ADMINISTRATIVA, DISTRITO ESCOLAR 15-00-00 NIVEL MEDIO,
SALAMÁ, BAJA VERAPAZ**

**PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**

POR

**GARDENIA NAZARETH DE LOS SANTOS GARCÍA
CARNÉ 201043813**

**COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2 015

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:	Lic. Zoot. M. A. Fredy Giovani Macz Choc
SECRETARIA:	Licda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj
REPRESENTANTE DE DOCENTES:	Ing. Geol. César Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE EGRESADOS:	Ing. Agr. Julio Oswaldo Méndez Morales
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:	Br. Fredy Enrique Gereda Milián PEM. César Oswaldo Bol Cú

COORDINADOR ACADÉMICO

Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales

COORDINADOR DE LA CARRERA

Lic. en Admón. de Emp. Hayron Benjamín Vásquez Torres

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR:	Lic. en Pedagogía. Marvin Reinaldo Samayoa Moya
SECRETARIA:	Licda. en Admón. de Emp. Marlen Aida Milián Vielman
VOCAL:	Lic. en Educación José Pedro Pérez Fernández

REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lic. en Admón. de Emp. Hayron Benjamín Vásquez Torres

REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Lic. en Educación José Pedro Pérez Fernández

ASESORA

Licda. Ennin Sucely Flores Castro

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 29 de agosto 2015.
DICT.lic-asesor 010-2015

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

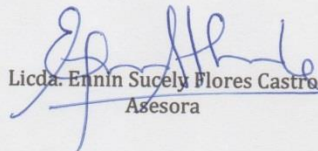
Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 15-00-00, Nivel Medio, Salamá, Baja Verapaz.

Se procedió a asesorar y supervisar a la estudiante: **Gardenia Nazareth de los Santos García**, con carné **201043813**, en el desarrollo de su trabajo de graduación.

Tomando en cuenta que se ha finalizado la etapa de asesoría respetuosamente informo a ustedes, que otorgo mi visto bueno al trabajo en mención.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde corresponda para continuar el trámite respectivo.

Deferentemente,


Licda. Enin Sucely Flores Castro
Asesora

“Id y Enseñad a Todos”



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 29 de agosto de 2015.
DICT.lic-revisor 010-2015

Señores

Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación titulado: Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 15-00-00, Nivel Medio, de Salamá, Baja Verapaz; elaborado por la estudiante: **Gardenia Nazareth de los Santos García**, con carné **201043813**.

Tomando en cuenta que se ha finalizado la etapa de revisión respetuosamente informo a ustedes, que otorgo mi visto bueno al trabajo en mención.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde concierne, para continuar el trámite correspondiente.

Deferentemente,

Lic. José Pedro Pérez Fernández
Revisor

"Id y Enseñad a Todos"



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE - CUNOR -

Salamá, Baja Verapaz, 29 de agosto de 2015.
DICT.lic-redac&estilo 010-2015

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 15-00-00 Nivel Medio, Salamá, Baja Verapaz.

Elaborado por la estudiante: **Gardenia Nazareth de los Santos García**, con carné **201043813**; por lo tanto se remite a esta instancia para que continúe el trámite.

Deferentemente,

Lic. Hayron Benjamín Vásquez Torres
Redacción y Estilo

"Id y Enseñad a Todos"



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 29 de agosto de 2015.
DICT.lic-comisión 010-2015

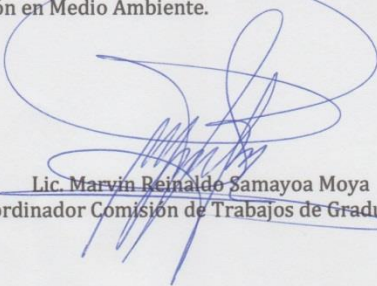
Licenciado
Fredy Giovani Macz Choc
Director CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Licenciado Macz:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor - revisor de trabajos de graduación y del revisor de redacción y estilo; esta Comisión da el visto bueno al trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 15-00-00 Nivel Medio, Salamá, Baja Verapaz.

Documento realizado por la estudiante: **Gardenia Nazareth de los Santos García**, carné No. **201043813**, previo a optar al título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.

Atentamente,


Lic. Marvin Reinaldo Samayoa Moya
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación

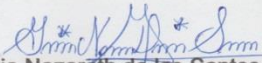
c.c. archivo

“Id y Enseñad a Todos”



HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 15-00-00 Nivel Medio del municipio de Salamá, Baja Verapaz como requisito previo a optar al título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.


Gardenia Nazareth de los Santos García
Carné No. 201043813



RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor, la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año dos mil doce.

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA A:

DIOS Por ser el creador del universo y dueño de nuestra vida, por darme fuerza y sabiduría en todo el proceso de esta etapa, culminando satisfactoriamente el Ejercicio Profesional Supervisado.

MIS PADRES Por inculcarme el valor del estudio y enseñarme que con esfuerzo y dedicación todo se puede lograr, por su apoyo incondicional, cariño y amor. Ya que sin su apoyo no hubiese logrado una de mis metas.

LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Por ser nuestra casa de estudios, y contribuir a nuestra superación.

LOS CATEDRÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Por impartirnos el pan del saber y que gracias al conocimiento que nos transmiten alcanzamos una de nuestras metas.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	v
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	3

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1 Localización geográfica	5
1.2 Recursos	5
1.2.1 Recursos humanos	5
1.2.2 Recursos económicos y financieros	6
1.2.3 Recursos físicos	6
1.2.4 Recursos materiales y tecnológicos	6
1.3 Situación socioeconómica	7
1.4 Organización social	7
1.5 Información general	8
1.5.1 Reseña histórica de la institución	8
1.5.2 Información técnica administrativa	9
1.5.3 Filosofía de la institución	9
1.5.4 Servicios que presta	10
1.6 Problemas y fortalezas encontradas	11
1.6.1 Problemas	11
1.6.2 Fortalezas	12

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 Servicio	13
2.1.1 Justificación	13
2.1.2 Objetivos	14
2.1.3 Actividades realizadas	14
2.1.4 Metodología	15
2.1.5 Recursos	15
2.1.6 Control	15
2.2 Docencia	16
2.2.1 Justificación	16

2.2.2	Objetivos	17
2.2.3	Actividades realizadas	17
2.2.4	Metodología	18
2.2.5	Recursos	18
2.2.6	Control	19

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1	Servicio	21
3.1.1	Análisis	21
3.1.2	Discusión de resultados	21
3.2	Docencia	22
3.2.1	Análisis	22
3.2.2	Discusión de resultados	22

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

ESTUDIO DE CALIDAD EDUCATIVA EN LOS CENTROS

EDUCATIVOS DEL NIVEL MEDIO

4.1	Introducción	23
4.2	Planteamiento del problema	24
4.3	Justificación	24
4.4	Marco conceptual	24
4.4.1	Antecedentes	24
4.4.2	Alcances y límites	25
4.5	Marco teórico	26
4.5.1	Calidad educativa	26
4.5.2	Aprendizaje significativo	27
4.5.3	Transformación curricular	28
4.5.4	Evaluación del aprendizaje	28
4.5.5	Herramientas de evaluación	29
4.5.6	Fundamentación legal	30
4.5.6.1	Constitución Política de la República de Guatemala	30
4.5.6.2	Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91	30
4.5.6.3	Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación	32
4.5.6.4	Ley del Organismo Ejecutivo, funciones del Ministerio de Educación	33
4.5.6.5	Acuerdo Gubernativo 162-2008	34
4.6	Marco metodológico	34
4.6.1	Método	34
4.6.2	Objetivos	35
4.6.3	Hipótesis	35
4.6.4	Categorías	35

4.6.5	Diseño de la investigación	36
4.6.6	Sujetos de la investigación	36
4.6.7	Instrumentos	37
4.7	Resultados	37
4.7.1	Análisis de resultados	37
4.8	Conclusiones de la investigación	37
4.9	Recomendaciones de la investigación	38
	CONCLUSIONES	39
	RECOMENDACIONES	41
	BIBLIOGRAFÍA	43

RESUMEN

Durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, se aplicó diversas estrategias de aprendizaje y métodos de investigación, realizados satisfactoriamente. De acuerdo a los diferentes proyectos se realizaron actividades que estaban establecidas en cada uno de los cronogramas. En la elaboración del diagnóstico de ocho sectores se conoció diferentes aspectos de la institución en la que se realizó la práctica administrativa, con el fin de conocer ocho puntos diferentes para considerarlos y realizar la determinación de problemas a trabajar.

El proyecto de docencia realizado en la unidad de práctica consistió en la elaboración de una guía pedagógica para la implementación de la educación ambiental. La Guía está estructurada con contenidos y actividades basadas en el aprendizaje significativo de acuerdo al contexto educativo donde se ejecutó el proyecto. El proyecto de servicio consistió en la reorganización de la oficina a través de la elaboración de inventarios que contiene información de los documentos existentes de la oficina en los que lleva un registro cronológico.

El proyecto de investigación consistió en realizar un estudio sobre calidad educativa, a través de métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos que permitieron conocer el proceso de enseñanza-aprendizaje en los establecimientos del nivel medio, considerando la realidad y el contexto del proceso de aprendizaje.

El Ejercicio Profesional Supervisado permitió que se aplicaran todos los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación, se generó la participación de diferentes elementos de la comunidad educativa de forma práctica.

INTRODUCCIÓN

El informe final del Ejercicio Profesional Supervisado contiene las evidencias del proceso realizado en la Coordinación Técnica Administrativa y se llevó a cabo de acuerdo a las normas del curso. El Ejercicio Profesional Supervisado comprende la elaboración de un diagnóstico, elaboración y ejecución de los proyectos de docencia, servicio e investigación.

El capítulo uno comprende la descripción general de la unidad de práctica, describe aspectos como localización geográfica, recursos utilizados, situación socioeconómica, reseña histórica, servicios que presta, entre otros. También incluye problemas y fortalezas encontradas durante el diagnóstico institucional.

El capítulo dos describe las actividades realizadas en la unidad de práctica, comprende los siguientes elementos: justificación, objetivos, metodología, recursos y cronograma de actividades del proyecto de servicio y docencia.

El capítulo tres contiene el análisis y discusión de resultados del proyecto de servicio y docencia. Comprende un análisis basado en el objetivo general y específicos planteados en cada proyecto.

El capítulo cuatro describe el desarrollo de la investigación, comprende el planteamiento del problema, marco conceptual, marco teórico, marco metodológico, resultados, conclusiones y recomendaciones del tema de investigación. Explica detalladamente cada proceso llevado a cabo durante la investigación.

OBJETIVOS

General

Integrar los conocimientos adquiridos, desarrollando actividades de docencia, servicio e investigación que contribuyan a solucionar problemas en los diferentes ámbitos y la oportunidad de relacionarse directamente con la realidad de la Coordinación Técnica Administrativa.

Específicos

- a. Contribuir con la implementación de la educación ambiental en centros educativos del nivel medio, para fomentar valores ambientales y motivar a los estudiantes a participar en la conservación y protección del medio ambiente.
- b. Contribuir en el fortalecimiento de la calidad educativa a través de la investigación y superación de debilidades, adoptando nuevas estrategias y metodologías que ayuden a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c. Contribuir con la conservación y orden de documentos administrativos de la Coordinación Técnica Administrativa Distrito 15-00-00 Nivel Medio de Salamá, Baja Verapaz.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1 Localización geográfica

El municipio de Salamá se encuentra ubicado en la parte central del departamento de Baja Verapaz de la república de Guatemala. “Se localiza a 150 kilómetros de la ciudad capital, vía Rancho, a través de la carretera asfaltada CA-14, ruta a las Verapaces”.¹ En el municipio se encuentra situada la Coordinación Técnica Administrativa del Nivel Medio en la “1ra. Avenida 1-04, zona 3, Barrio Agua Caliente”² en el predio de la bodega municipal a un costado del hospital nacional.

Existen dos vías de acceso a la institución, la primera inicia en el parque central de Salamá, en la carretera que conduce al hospital, a 25 metros lado derecho. La segunda vía, principia después del puente la libertad, lado derecho; en la calle que dirige al cementerio a 50 metros lado izquierdo, a un costado del mercado municipal.

1.2 Recursos

¹Ubicación geográfica de Salamá, Baja Verapaz. http://www.gtcit.com/baja_verapaz_guatemala/, (20 de julio de 2 015).

²Gardenia Nazareth de los Santos García. *Investigación de campo*. Ejercicio profesional supervisado. 2 014. Carrera de Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa. Centro Universitario del Norte. Universidad de San Carlos de Guatemala. Salamá, Baja Verapaz, Guatemala: [Archivo Word. Mis Documentos. Computadora personal de Gardenia Nazareth de los Santos García].

1.2.1 Recursos humanos

En la institución laboran cinco coordinadores en diferentes distritos escolares: Lic. Elías Santiago García Reyes, Lic. Miguel Angel Atziz Picón, Lic. Medardo Luna Balcarcel, Lic. Julio Roberto Hernandez, Licda. Ana Hipólita Franco López; una secretaria, Rosa García, que proporcionó la municipalidad de Salamá.

1.2.2 Recursos económicos y financieros

La institución forma parte de la organización pública, su principal fuente de financiamiento proviene del presupuesto nacional.

El Ministerio de Finanzas proporciona un presupuesto para el ministerio de educación, una fracción se distribuye en las diferentes Direcciones Departamentales y luego por municipios; anualmente se absorbe un financiamiento para sufragar gastos del funcionamiento de la Coordinación Técnica Administrativa.

La Dirección Departamental a través de la unidad de apoyo financiero cubre necesidades básicas por medio de vales o envíos.

1.2.3 Recursos físicos

La institución está alojada en uno de los inmuebles de la municipalidad de Salamá, posee oficinas y corredor público, tiene techo de duralita, pared de block, piso de granito, puerta de metal, ventana de vidrio y balcón; comparte un pasillo con las oficinas aledañas.

1.2.4 Recursos materiales y tecnológicos

La coordinación tiene una computadora, dos impresoras láser y dos de tinta, una mesa de madera, tres archivos de metal, cinco sillas de madera y un celular; materiales y enseres de oficina: Perforadora, engrapadora, lapiceros, marcadores, clips, entre otros.

1.3 Situación socioeconómica

El salario del profesional es sufragado por el Ministerio de Educación, actualmente en el municipio solo tres coordinadores poseen plaza de supervisor y dos de docentes, pero están reubicados en la institución.

Los gastos de materiales y suministros son cubiertos por la Dirección Departamental a través de la Unidad de Apoyo Financiero. Existen donaciones de establecimientos educativos y necesidades básicas que cubre el coordinador.

La situación socioeconómica de los usuarios varía, de acuerdo a la posición económica opta por el nivel educativo que desea; la mayoría son de escasos recursos.

1.4 Organización social

Según la ley de creación de direcciones departamentales, la Coordinación Técnica Administrativa es un órgano de descentralización de la administración pública del Ministerio de Educación. Se ubica dentro del esquema organizacional de la Dirección Departamental de Educación del departamento de Baja Verapaz, tiene como jefe inmediato al Director Departamental, se relaciona directamente con directores y docentes de escuelas. Constituye parte de la comunidad educativa.

1.5 Información general

1.5.1 Reseña histórica de la institución

La institución cumple funciones importantes y complejas, por ende la relevancia de su reseña histórica.

“En el año 1 970 se crearon los Núcleos de Educación para el desarrollo NEPADE, razón por la cual, Salamá fue la sede del Núcleo Educativo Central No. 37, regida por un supervisor quien tenía a su cargo el control del mismo, se reconocía como Supervisión Educativa. En 1 989 se suprime el termino Supervisión Educativa; sede de los núcleos educativos e inmediatamente se pone a funcionar las Unidades de Coordinación Educativa a través de los Coordinadores Técnicos Pedagógicos. Posteriormente en septiembre del año 1 992 durante la Administración del presidente Jorge Serrano Elías y de la Ministra de Educación Maria Luisa Beltranena, aparecen nuevamente las supervisiones educativas a través de la Asociación Internacional del Desarrollo AID y el Ministerio de Educación.

En el año 1 998 durante la Administración del presidente Álvaro Arzu Irigoyen se da el retiro voluntario de los supervisores. En el año 1 999 estando como ministro de educación Mario Moreno y Arabella Castro, se establece el distrito 15-00-00 que atiende a los establecimientos privados del departamento, nombrando un Coordinador por cada distrito según la distribución del municipio. En el mismo año 1 999 hasta la fecha, las supervisiones cambian de nombre nuevamente denominándoseles Coordinaciones Técnicas Administrativas. ”³

Es importante mencionar los sucesos que han marcado la administración educativa como una institución que ha generado cambios en la educación para mejorar la calidad educativa.

³ Gardenia Nazareth de los Santos García. *Investigación de campo*. Ejercicio profesional supervisado. 2 014. Carrera de Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa. Centro Universitario del Norte. Universidad de San Carlos de Guatemala. Salamá, Baja Verapaz, Guatemala: [Archivo Word. Mis Documentos. Computadora personal de Gardenia Nazareth de los Santos García].

1.5.2 Información técnica administrativa

La Coordinación Técnica Administrativa tiene la función de coordinar y ejecutar acciones educativas en el municipio y distrito de su competencia. Vela por el buen funcionamiento de los establecimientos oficiales y privados de educación del nivel preprimario, primario y nivel medio. Tiene asignada las funciones de supervisar y llevar un control técnico de la calidad educativa.

1.5.3 Filosofía de la institución

La institución garantiza el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y juventud, sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolares y extra escolares. La filosofía, visión y misión hacen énfasis en los objetivos que se quieren alcanzar en la educación.

“Lograr los fines y grandes aspiraciones que se establecen en el CNB para brindar una educación de calidad que cubra las necesidades de toda la población, y así lograr la transformación del país.

a. Visión

Garantizar y promover una educación con calidad; coordinando actividades Técnicas Administrativas en forma eficaz y eficiente en los centros educativos del nivel medio del municipio con el fin de formar íntegramente a los discentes para mejorar su condición de vida en el ámbito social, cultural y económico.

b. Misión

Somos una Coordinación Técnica Administrativa organizada eficaz y eficientemente con capacidad para realizar actividades y contribuir con el desarrollo de la Comunidad Educativa, con competencia en el rendimiento escolar y desempeño en los procesos Didácticos-Pedagógicos y de gestión administrativa e institucional de establecimientos oficiales y privados del municipio. Somos una institución educativa organizada que trabajamos en beneficio del desarrollo integral compartiendo conocimientos, valores, recursos y habilidades para mejorar el nivel de vida de la comunidad educativa”.⁴

La coordinación fortalece la institucionalidad del sistema educativo nacional, participa desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura, pertenencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

1.5.4 Servicios que presta

La institución proporciona los siguientes servicios: revalidación de documentos administrativos, gestión, trámite de creación y actualización de establecimientos de su jurisdicción, promover, organizar y apoyar las políticas educativas; orientar diversos programas y modalidades con el fin de ampliar la cobertura, el mejoramiento de la calidad de la educación y la eficiencia administrativa.

1.6 Problemas y fortalezas encontradas

⁴ Gardenia Nazareth de los Santos García. *Investigación de campo*. Ejercicio profesional supervisado. 2014. Carrera de Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa. Centro Universitario del Norte. Universidad de San Carlos de Guatemala. Salamá, Baja Verapaz, Guatemala: [Archivo Word. Mis Documentos. Computadora personal de Gardenia Nazareth de los Santos García].

1.6.1 Problemas

- a. En la investigación de campo que se realizó en la unidad de práctica, se evidenció la inexistencia de una guía pedagógica para la implementación de educación ambiental en los centros educativos del nivel medio de Salamá, Baja Verapaz.
- b. Se determinó la pérdida y deterioro de documentos administrativos por falta de organización y no poseer información de los documentos existentes.
- c. No existe control de calidad educativa que demuestre que en los establecimientos del nivel medio se dé un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el aprendizaje significativo con metodología activa y participativa.
- d. Falta de mantenimiento ambiental y equipo de oficina, por no poseer personal adecuado para realizar el trabajo.
- e. No posee salón específico de reuniones para tratar temas importantes entre coordinador y usuarios.
- f. No posee servicio de internet para realizar procedimientos administrativos.
- g. La institución no posee instalaciones propias y áreas verdes.

1.6.2 Fortalezas

- a. Recibe apoyo de diversas instituciones afines para desarrollar actividades.
- b. Posee personal con experiencia para solucionar problemas administrativos y pedagógicos.

- c. Existe buena comunicación y relaciones humanas entre el personal administrativo.
- d. Orienta y apoya programas que fortalecen el sistema educativo.
- e. Posee una efectiva organización administrativa para cumplir con las funciones establecidas.
- f. Cumple con políticas y filosofías orientadas a la calidad educativa en los centros educativos.
- g. Promueve programas educativos como becas estudiantiles para jóvenes de escasos recursos económicos.

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 Servicio

El proyecto realizado consistió en la reorganización de la oficina, permitió el orden y conservación de documentos administrativos a través de la elaboración de inventarios que contienen un registro cronológico proporcionando datos importantes y facilitando la búsqueda de información.

2.1.1 Justificación

La institución debe poseer orden y conservación de documentos administrativos para poder proporcionar información a la población que requiera de ella.

El proyecto se realizó para contribuir a la conservación de documentos administrativos propios de la institución con el fin de registrar información relacionada con operaciones realizadas cada año como parte de los procesos administrativos que rigen el control de las acciones que se llevan a cabo en la coordinación.

El orden y conservación de documentos administrativos permite la búsqueda de información fácilmente y contribuye con una de las funciones de la administración educativa.

2.1.2 Objetivos

a. General

Contribuir con la conservación y orden de documentos administrativos de la Coordinación Técnica Administrativa Distrito 15-00-00 Nivel Medio de Salamá, Baja Verapaz.

b. Especifico

Reorganización de la oficina, a través de la elaboración de inventarios físicos y digitales que contienen información de documentos administrativos.

2.1.3 Actividades realizadas

- a. Realización de diagnóstico institucional.
- b. Identificación y planteamiento del problema.
- c. Determinación del proyecto como solución al problema.
- d. Presentación y aval del proyecto por parte del profesional de la unidad de práctica.
- e. Clasificación y orden sistemático de documentos administrativos de acuerdo al orden cronológico.

2.1.4 Metodología

El proyecto se desarrolló utilizando metodología práctica basada en la técnica de observación determinando la reorganización de documentos administrativos de la institución con el fin de brindar un mejor servicio a la población.

2.1.5 Recursos

a. Humanos

Recursos humanos que intervinieron en el proceso: epesista y jefe inmediato.

b. Materiales

Materiales utilizados en la ejecución del proyecto: archivador, computadora, papel bond, impresora y tinta.

a. Financiero

El costo del proyecto asciende a la cantidad de quinientos quetzales (Q 500.00), fue utilizado para impresión, empastado de inventarios y quema de discos que contienen la información.

2.1.6 Control

Para la ejecución de las diferentes actividades del proyecto, se llevó el control y registro a través de un cronograma de actividades

que detalla la temporalidad de la ejecución y su respectiva evaluación.

2.2 Docencia

El proyecto consistió en la implementación de una guía pedagógica dirigida a docentes, con el objetivo de promover la educación ambiental en el nivel medio. La guía está estructurada con contenidos y actividades basadas en el aprendizaje significativo de acuerdo al contexto educativo donde se ejecutó el proyecto.

2.2.1 Justificación

La implementación de la educación ambiental en los centros educativos es de carácter obligatorio, el sistema educativo promueve la educación ambiental como un ente generador que garantiza el desarrollo sostenible de cada individuo.

Se determinó la elaboración de una guía pedagógica dirigida a docentes de centros educativos del nivel medio para la implementación de educación ambiental con el fin de aplicar metodologías de enseñanza-aprendizaje y contribuir al fortalecimiento de la calidad educativa orientada al medio ambiente.

Los centros educativos del nivel medio deben impartir educación ambiental para promover valores ambientales y desarrollar habilidades a favor del medio ambiente.

2.2.2 Objetivos

a. General

Contribuir con la implementación de la educación ambiental en centros educativos del nivel medio, para fomentar valores ambientales y motivar a los estudiantes a participar en la conservación y protección del medio ambiente.

b. Específicos

- a. Elaborar una guía pedagógica para la implementación de educación ambiental en el nivel medio, a través de métodos y técnicas activas promoviendo el aprendizaje significativo.
- b. Apoyar el proceso educativo a través de una orientación de educación ambiental, logrando los objetivos propuestos en la enseñanza-aprendizaje.

2.2.3 Actividades realizadas

- a. Realización de diagnóstico institucional.
- b. Identificación y planteamiento del problema.
- c. Determinación del proyecto como solución al problema.
- d. Presentación y aval del proyecto por parte del profesional de la unidad de práctica.
- e. Recopilación de metodología activa y técnicas de enseñanza-aprendizaje.

- f. Organización de la guía con contenidos y metodología.
- g. Revisión y corrección del contenido de la guía pedagógica.
- h. Impresión y empastado de la guía pedagógica.
- i. Socialización de la guía pedagógica y entrega de un ejemplar a maestros del nivel medio.

2.2.4 Metodología

El proyecto se desarrolló utilizando metodología activa y participativa fundamentada en el aprendizaje significativo, desarrollando en los estudiantes habilidades y destrezas para promover acciones a favor del medio ambiente.

Los métodos y técnicas se socializaron con docentes para una efectiva aplicación y lograr los objetivos establecidos.

2.2.5 Recursos

a. Humanos

Recursos humanos que intervinieron en el proceso: epesista, jefe inmediato, docentes y directores de centros educativos

b. Materiales

Materiales utilizados en la ejecución del proyecto: Computadora, impresora, tinta y 3 resmas de papel bond.

c. Financieros

El costo aproximado del proyecto asciende a la cantidad de Q. 1,000.00, utilizado en movilización, revisión, corrección, ilustración, impresión y empastado de la guía pedagógica.

2.2.6 Control

En la ejecución de las diferentes actividades del proyecto, se llevó el control y registro a través de un cronograma que detalla la temporalidad de la ejecución, y su respectiva evaluación.

CAPÍTULO 3 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Servicio

3.1.1 Análisis

La ejecución del proyecto se llevó a cabo de manera satisfactoria, cada uno de los objetivos establecidos se cumplieron a cabalidad. Se logró la elaboración de inventarios que contienen información de documentos administrativos ordenados cronológicamente, proporcionan un orden y facilitan la búsqueda de información.

El objetivo de la elaboración del proyecto fue notorio por su utilidad y funcionalidad, demostrando que se cumplió con lo establecido.

3.1.2 Discusión de resultados

La ejecución del proyecto se desarrolló en un 100%, contribuyó con el orden y conservación de documentos administrativos propios de la institución. La información que proporciona el proyecto es de acuerdo a la necesidad planteada, los resultados fueron satisfactorios porque responde a la demanda de una de las funciones de la institución.

Los documentos administrativos se encuentran en orden y disponibles para la población que requiera su uso y pueda obtener la información que necesite.

3.2 Docencia

3.2.1 Análisis

La realización del proyecto de docencia permitió cumplir con los objetivos establecidos, se logró la elaboración de la guía pedagógica para la implementación de la educación ambiental en el nivel medio, considerando todos los aspectos que se habían establecido, logrando con ello la ejecución satisfactoria del proyecto.

Cada guía fue entregada a los docentes y se proporcionó una explicación sobre la estructura de la misma, considerando la educación ambiental como ente referente al cambio de conducta en el ser humano a beneficio del medio ambiente.

3.2.2 Discusión de resultados

La ejecución del proyecto contribuyó con la implementación de la educación ambiental en el nivel medio y se desarrolló al 100%. Permitted realizar un aporte a la educación a favor del medio ambiente, promoviendo valores y cambio de actitud en los estudiantes. La realización de la guía pedagógica manifestó los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso y las diversas formas de brindar una educación ambiental de forma lúdica y significativa.

El interés de los docentes fue muy notorio porque observaron en la guía contenidos con actividades prácticas de realizar con los estudiantes orientadas de acuerdo a su contexto educativo.

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

ESTUDIO DE CALIDAD EDUCATIVA EN LOS CENTROS

EDUCATIVOS DEL NIVEL MEDIO

4.1 Introducción

El proyecto se desarrolló en el Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea la Paz No. 1 de Salamá, Baja Verapaz; se demostraron datos cuantitativos y cualitativos sobre calidad educativa a través de una investigación de campo, documental y aportes de diferentes personalidades involucradas en el proceso educativo.

El proyecto consistió en realizar un estudio sobre la calidad educativa, a través de métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos que permitieron conocer el proceso de enseñanza-aprendizaje en los establecimientos del nivel medio, considerando la realidad y el contexto del proceso de aprendizaje.

El contenido del proyecto contempla objetivos, metodología, recursos, programación, evaluación y actividades que se realizaron en la investigación de campo para recopilar datos, organizar la información obtenida y realizar el estudio sobre la calidad educativa en el centro educativo especificado.

4.2 Planteamiento del problema

No existe control de calidad educativa que demuestre que en los establecimientos del nivel medio se dé un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el aprendizaje significativo con metodología activa y participativa.

4.3 Justificación

El proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el aprendizaje significativo es de relevancia practicarlo en los centros educativos, provee de pensamiento crítico y participativo a los estudiantes, genera agentes de cambio en la educación proporcionando a la sociedad individuos capaces de afrontar cambios.

El estudio de calidad educativa realizado tuvo un enfoque en el aprendizaje significativo, metodología activa y participativa; considerando estos aspectos como parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje. El objetivo fue identificar los factores que intervienen en el control de calidad educativa desfavorablemente y fortalecer las debilidades a través de una propuesta de solución.

4.4 Marco conceptual

4.4.1 Antecedentes

La educación es un proceso formativo que requiere de constante control para verificar que se logre calidad y que se pueda comprobar cualitativa y cuantitativamente. El proceso de enseñanza-aprendizaje carece de factores que intervienen de forma significativa en la educación, permitiendo que sea de baja calidad.

La Dirección General de Gestión de Calidad Educativa es el órgano a cargo de la función sustantiva que consiste en velar por la implementación del Currículum Nacional Base, en cada uno de los niveles, modalidades, programas y proyectos de los subsistemas escolares conforme a las atribuciones que le otorga el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación.

La Dirección General de Gestión de Calidad Educativa tiene como objetivo esencial establecer, normar y monitorear las intervenciones para el mejoramiento de la entrega educativa, orientadas a alcanzar la calidad educativa en el país.

4.4.2 Alcances y límites

a. Ámbito geográfico

El estudio de calidad educativa se realizó en un centro educativo de nivel medio, ubicado en el área rural del municipio de Salamá, Baja Verapaz.

b. Ámbito institucional

La investigación se realizó en el Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea La Paz No. 1 Salamá, Baja Verapaz.

c. Ámbito personal

Las personas que participaron en la realización del proyecto fueron: personal docente y alumnos del centro educativo, jefe inmediato y epesista.

d. Ámbito temporal

La realización del proyecto duro cinco meses, se inició con un diagnóstico institucional para poder definir el problema y la solución.

4.5 Marco teórico

4.5.1 Calidad educativa

La educación de Guatemala tiene una historia diferente bajo la perspectiva de cada maestro que labora en ella, la educación de calidad permite que todos aprendan lo que necesitan aprender en el momento oportuno de su vida, la educación de calidad tiene que ser pertinente, eficaz y eficiente.

El sistema educativo tiene claro que la calidad en la educación “asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes, necesarias para equiparles para la vida adulta,”⁵ se refiere a los efectos positivamente valorados por la sociedad respecto del proceso de formación que llevan a cabo las personas en su cultura.

La educación es de calidad cuando está dirigida a satisfacer las aspiraciones del conjunto de los sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida, “la educación por sí misma no produce cambios pero sin educación no es posible producir algún cambio en la

⁵ Ministerio de educación –MINEDUC-. *El Currículum Nacional Base y su Incidencia en la Calidad Educativa* (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 2 011), 9.

sociedad,”⁶ el diseño, la divulgación y la implementación de los estándares de competencias orientan los objetivos de calidad educativa y permiten tener un referente sobre el grado en que la población estudiantil está adquiriendo y desarrollando las competencias básicas en los ambientes de aprendizaje del aula.

4.5.2 Aprendizaje significativo

La psicología perceptual considera que una persona aprende mejor aquello que percibe como estrechamente relacionado con su supervivencia o desarrollo, mientras que no aprende bien aquello que considera ajeno o sin importancia. “El aprendizaje significativo se logra al entrelazar la nueva información con el conocimiento existente,”⁷ los modelos educativos centrados en el alumno proponen que el profesor debe propiciar el encuentro entre los problemas y preguntas significativas para los alumnos.

El alumno debe aprender a interrogar e interrogarse y el proceso educativo se debe desarrollar en un medio favorecedor, propone que la educación debe tener en cuenta que el aprendizaje involucra aspectos cognoscitivos y afectivos.

El aprendizaje significativo está relacionado con la idea de aprenderá aprender, es decir con la adquisición de habilidades o destrezas que permitan el acceso personal a otros contenidos, estrategias, operaciones mentales o principios.

⁶ Ministerio de Educación –MINEDUC-. *Sistema Nacional de Mejoramiento de Recursos Humanos y Adecuación Curricular -SIMAC-*, (Guatemala: MINEDUC, 2 002), 2.

⁷Ministerio de Educación –MINEDUC-. *Psicopedagogía* (Guatemala: MINEDUC., 2 002), 22.

4.5.3 Transformación curricular

Fundamentalmente, la Transformación Curricular propone el mejoramiento de la calidad de la educación y el respaldo de un Curriculum elaborado con participación de todas y todos los involucrados. Consiste en “la actualización y renovación técnico pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos,”⁸ presenta un nuevo paradigma curricular y cambios profundos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Incorpora al proceso enseñanza aprendizaje, los aprendizajes teórico prácticos para la vivencia informada, consciente y sensible; condiciones ineludibles del perfeccionamiento humano. El cambio de paradigma pretende desarrollar capacidades personales, como la solución de problemas, incentivar el pensamiento crítico y actualizar al estudiante en las principales tecnologías.

4.5.4 Evaluación del aprendizaje

La evaluación se concibe como un proceso cuya función es orientar y regular el aprendizaje significativo y orientarlo a una educación de calidad. “Es un proceso permanente y sistemático por medio del cual se verifica el logro de las competencias,”⁹ se debe considerar como proceso que valore la auto evaluación, coevaluación, reflexión y mejoramiento continuo.

⁸Ministerio de Educación, *El Curriculum Nacional Base y su incidencia en la Calidad Educativa*, 19.

⁹Ministerio de educación, *Evaluación Educativa: Evaluar para aprender* (Guatemala: MINEDUC, 2 002), 12.

Se evalúa la calidad, no la cantidad, no se verifica el saber del educando con una larga lista de contenidos, sino que se observa la profundidad del dominio de los conceptos, procesos, actitudes y su capacidad de aplicarlos a otras situaciones de aprendizaje y de la vida diaria.

4.5.5 Herramientas de evaluación

El docente debe estar consciente de la interrelación que existe entre enseñanza, aprendizaje y evaluación; reconocer que la evaluación que la evaluación es un herramienta para la mejora continua de este proceso, debe realizar una evaluación integral que le permita, mediante diferentes técnicas e instrumentos obtener información objetiva y dar oportunidades de aprendizaje a sus estudiantes.

Dentro de las herramientas de evaluación se encuentran técnicas e instrumentos de evaluación. “Una técnica de evaluación es el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la evaluación,”¹⁰ en este documentos se presentan técnicas de observación y técnicas de evaluación del desempeño. “Un instrumento de evaluación es un medio a través del cual se obtendrá la información,”¹¹ puede ser una lista de cotejo, pruebas, estudio de casos, portafolio entre otros.

Se debe utilizar criterios y emitir juicios que lo lleven a tomar decisiones informadas y con base en ellas decidir si avanza en su tema, si lo vuelve a enseñar o si profundiza en él para que todos los estudiantes alcancen las competencias.

¹⁰ Ministerio de Educación –MINEDUC-. *Herramientas de Evaluación en el aula*, (Guatemala: MINEDUC, 2 011), 17.

¹¹ (Ibid.).

4.5.6 Fundamentación legal

4.5.6.1 Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de nuestro país enmarca los derechos y fines de la educación, de acuerdo a la sección cuarta que corresponde a educación, según el Artículo 71 y 72 donde indica que:

“Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos, culturales y museos. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal”.¹²

El Estado tiene la obligación de garantizar la educación para todos los ciudadanos sin discriminación alguna, debe promover programas que faciliten y beneficien a los educandos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma participativa y activa brindando un aprendizaje para la vida.

4.5.6.2 Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91

La ley tiene como objetivo primordial proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y

¹²Asamblea Nacional Constituyente –ANC-. *Constitución Política de la República de Guatemala*, (Guatemala: Librería Jurídica, 1 985), 21.

le permitan el acceso a otros niveles de vida. Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población; fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social.

De conformidad con el Título V Calidad de la Educación, Capítulo Único, en sus Artículos 66 y 67 afirma que:

“Es responsabilidad del Ministerio de Educación garantizar la calidad de educación que se imparte en todos los centros educativos del país, tanto públicos, privados y por cooperativa. La calidad de la educación radica en que la misma es científica, crítica, participativa, democrática y dinámica. Para ello será necesario viabilizar y realizar el desarrollo de procesos esenciales tales como la planificación, la evaluación, el seguimiento y supervisión de los programas educativos. El Ministerio de Educación tendrá a su cargo la ejecución de las políticas de investigación pedagógica, desarrollo curricular y capacitación de su personal, en coordinación con el Consejo Nacional de Educación, de conformidad con el reglamento de esta ley.”¹³

De acuerdo a ello se garantizará que el proceso educativo será desarrollado con procesos especiales para garantizar que la educación brindada en los centros educativos sea de calidad.

¹³Congreso de la Republica, *Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91*, (Guatemala C.A: Ediciones Alenro, 1 991), 25.

4.5.6.3 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación

El reglamento tiene por objeto establecer la estructura orgánica interna, así como las funciones y mecanismos de coordinación del Ministerio de Educación.

De acuerdo al Capítulo II, Funciones Sustantivas; Artículo 7: Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, afirma que:

“La Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, la que podrá denominarse con las siglas DIGECADE, es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de velar por la implementación del Currículo Nacional Base, en cada uno de los niveles educativos del subsistema escolar. Una de las funciones que tendrá es: Establecer y definir las modalidades de entrega pedagógica y de gestión del servicio educativo del subsistema escolar formal, de acuerdo con el Currículo Nacional Base. ”
14

A través de la DIGECADE se impulsarán las distintas modalidades de entrega educativa, se establecerá la metodología a utilizar por cada uno de los docentes, debe ser innovadora y generadora que despierte el interés de los educandos porque constituye uno de los primeros pasos que se deben realizar para llevar a cabo un proceso educativo sostenible y satisfactorio para aplicarlo en la vida diaria.

¹⁴Aníbal Arizmendy Martínez Escobedo, *Legislación Básica Educativa*, (Huehuetenango, Guatemala: Centro de impresiones gráficas CIMGRA, 2 012), 178-179.

4.5.6.4 Ley del Organismo Ejecutivo, funciones del Ministerio de Educación

Cada uno de los poderes del estado se encuentran concatenados en un solo objetivo, en la sección segunda de esta ley que corresponde a las funciones sustantivas de los ministerios de estado hace mención una de las funciones del Ministerio de Educación haciendo énfasis en la calidad educativa.

Según el artículo 33 una de las funciones del Ministerio de Educación se encuentra en el inciso a y c, los cuales indican que:

“Formular y administrar la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios educativos públicos y privados, todo ello de conformidad con la ley. Velar porque el sistema educativo del Estado contribuya al desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y la paz y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala.”¹⁵

Las funciones del Ministerio de Educación son claras con lo que se quiere lograr en el sistema educativo. Vela por la calidad educativa en los centros educativos, formando personas integrales y con sentido crítico preparándolas para afrontar los problemas sociales y ser promotores de cambios a favor de la sociedad.

¹⁵ Congreso de la República. *Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97*, (Guatemala, Diario de Centro América ,1 997).

4.5.6.5 Acuerdo Gubernativo 162-2008

La educación de calidad es el objetivo principal del Ministerio de Educación, garantiza el desarrollo integral de la persona humana sin discriminación alguna. De acuerdo a la amplitud que maneja la calidad educativa se crea un cuarto viceministro que se encarga del estudio, definición y verificación.

Las funciones del viceministro se especifican en el artículo 2 del respectivo acuerdo gubernativo, las cuales son:

“Diseñar el Curriculum Nacional Base, monitorear la entrega del Curriculum con el fin de aportar insumos para su orientación, evaluar el rendimiento de la población atendida, acreditar y certificar la calidad de los individuos e instituciones que participan en el proceso educativo.”¹⁶

La creación del cuarto integrante del proceso de calidad educativa es con el fin de garantizar mayor cobertura y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, garantizando la calidad de educación en los centros educativos del país.

4.6 Marco metodológico

4.6.1 Método

El proyecto se realizó a través de una investigación de campo y documental con datos cuantitativos y cualitativos.

¹⁶Ministerio de Educación –MINEDUC-. Creación de Viceministro de diseño y verificación de la calidad educativa, *Acuerdo Gubernativo Número 162-2008*, (Guatemala, Diario de Centroamérica, 2 008).

4.6.2 Objetivos

General

Obtener datos cuantitativos y cualitativos del proceso de investigación de calidad educativa a través de la aplicación de instrumentos y técnicas de recolección de datos.

Específicos

- a. Tabular y analizar datos obtenidos durante el proceso de investigación.
- b. Establecer una propuesta de solución de acuerdo a la problemática encontrada en la investigación.

4.6.3 Hipótesis

En los centros educativos del nivel medio la calidad educativa y el plan de estudios no es óptimo para la enseñanza y desempeño del alumno, la capacitación de los maestros carece de seguimiento y preparación.

4.6.4 Categorías

a. Cualitativas

La metodología utilizada por docentes tiene un impacto en la educación que dependerá de la aplicación y funcionalidad en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

La formación académica de docentes influye en el desempeño laboral y la transmisión de conocimientos para que se dé un proceso bidireccional de información.

b. Cuantitativas

La aplicación de nuevas metodologías dará como resultado un mejor rendimiento académico de los estudiantes.

La continuidad de talleres y capacitaciones a los docentes permitirá un mejor rendimiento laboral y por ende en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.6.5 Diseño de la investigación

La investigación realizada se esquematizó en una investigación de campo, permite analizar una situación en el lugar real donde se desarrollan los hechos investigados.

La investigación de campo permite la participación directa del investigador, utilizando instrumentos de recolección de datos como observación, encuestas y entrevistas que proporcionan datos cuantitativos y cualitativos.

4.6.6 Sujetos de la investigación

Docentes, director y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea La Paz No. 1 Salamá, Baja Verapaz.

4.6.7 Instrumentos

Los instrumentos que se utilizaron son guías de observación y encuestas con preguntas de respuesta abierta y cerrada.

4.7 Resultados

4.7.1 Análisis de resultados

El estudio realizado sobre calidad educativa demostró que son distintos factores los que influyen en el proceso. La encuesta realizada a los estudiantes indicó que en los diferentes cursos que reciben no hay motivación por parte de sus catedráticos y que muy pocos se preocupan por su aprendizaje; dieron a conocer la dificultad que tienen para entender contenidos de algunas materias porque no entienden las explicaciones de sus catedráticos.

La encuesta realizada a los docentes indicó que en su centro educativo no existe calidad educativa debido a que recibe pocas supervisiones y talleres para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y poder generar una educación de calidad. Cada uno de los aspectos identificados es de acuerdo al contexto en el que se desarrolla el proceso educativo del establecimiento estudiado.

4.8 Conclusiones de la investigación

- a. La investigación y aplicación de diversas técnicas, permiten identificar distintos factores que provocan que en el centro educativo estudiado no se dé un proceso de calidad educativa al 100%.

- b. La investigación de campo permite realizar un estudio profundo sobre calidad educativa en el área seleccionada, porque abarca distintos ámbitos de estudio.
- c. Los datos cuantitativos que proporcionan los métodos y técnicas de investigación, permiten identificar debilidades y adoptar nuevas estrategias metodológicas.

4.9 Recomendaciones de la investigación

- a. Promover e implementar la investigación en docentes del nivel medio para identificar factores que intervienen en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- b. Aplicar la investigación de campo para analizar y estudiar diversos aspectos que influyen en la calidad educativa en los establecimientos del nivel medio, para conocer la realidad de la educación y cuál es su incidencia en la vida de los estudiantes.
- c. Implementar diversas estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje en los centros educativos del nivel medio, con el fin de superar debilidades y fortalecer el proceso de aprendizaje en los estudiantes

CONCLUSIONES

- a. La implementación de la educación ambiental en el nivel medio permite fomentar valores ambientales en los estudiantes y contribuye a la conservación del medio ambiente.
- b. El fortalecimiento de la calidad educativa permite la superación de debilidades a través de la implementación del aprendizaje significativo y metodología activa-participativa que ayudan a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c. La conservación y orden de documentos administrativos evita el deterioro y el extravío, contribuyendo al resguardo de cuadros de registros escolares de acuerdo al orden cronológico.

RECOMENDACIONES

- a. Implementar la educación ambiental en el nivel medio para fomentar valores ambientales en los estudiantes y generar acciones a favor del medio ambiente.

- b. Practicar nuevas estrategias y metodologías que ayuden a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje para fortalecer la calidad educativa en los centros educativos del nivel medio.

Seguir mejorando el resguardo de los documentos administrativos porque forman parte de una buena administración dentro de una institución.

Ubicación geográfica de Salamá, Baja Verapaz
 Verapaz, Guatemala (20 de julio de 2015)
<http://www.gtcf.com/sala>

V.B.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional Constituyente -ANC-. *Constitución política de la república de Guatemala*. Guatemala: Guatemala: Librería Jurídica, 1 985.
- Congreso de la Republica. *Ley de educación nacional* (Decreto 12-91). Guatemala: Ediciones Alenro, 1 991.
- *Ley del organismo ejecutivo* (Decreto No. 114-97). Guatemala: Diario de Centro América, 1 997.
- De los Santos García, Gardenia Nazareth. *Investigación de campo*. Ejercicio profesional supervisado. 2 014. Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Centro Universitario del Norte. Universidad de San Carlos de Guatemala. Salamá, Baja Verapaz, Guatemala: [Archivo Word. Mis Documentos. Computadora personal de Gardenia Nazareth de los Santos García].
- Martínez Escobedo, Anibal Arizmendy. *Legislación básica educativa*. Huehuetenango, Guatemala: Centro de impresiones gráficas CIMGRA, 2 012.
- Ministerio de Educación -MINEDUC-. *Psicopedagogía*. Guatemala: MINEDUC., 2 002.
- *Sistema nacional de mejoramiento de recursos humanos y adecuación curricular-SIMAC*-. Guatemala: MINEDUC., 2 002.
- *Evaluación educativa: Evaluar para aprender*. Guatemala: MINEDUC, 2 002.
- *Creación de viceministerio de diseño y verificación de la calidad educativa* (Acuerdo 162-2008). Guatemala: Diario de Centroamérica, 2 008.
- *El currículum nacional base y su incidencia en la calidad educativa*. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 2 011.
- *Herramientas de evaluación en el aula*. Guatemala: MINEDUC., 2 011.



Ubicación geográfica de Salamá, Baja Verapaz. http://www.gtci.com/baja_verapaz_guatemala/ (20 de julio de 2 015).



V.ºB.º

Adán García Véliz

Adán García Véliz
Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa
BIBLIOTECARIO

Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala (Decreto 1-85)
Congreso de la República (Decreto 12-81)
Guatemala: Ediciones Alerce, 1991.
Ley del organismo ejecutivo (Decreto No. 114-97). Guatemala: Diario de Centro América, 1997.
De los Santos García, Gardenia Nazareth. Investigación de campo. Ejercicio profesional supervisado. 2 014. Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Centro Universitario del Norte. Universidad de San Carlos de Guatemala. Salamá, Baja Verapaz, Guatemala. [Archivo Word. Mis Documentos. Computadora personal de Gardenia Nazareth de los Santos García].
Martínez Escobedo, Anbal Ahzmeny. Legislación básica educativa. Huehuetenango, Guatemala: Centro de impresiones gráficas CIMGRA, 2 012.
Ministerio de Educación - MINEDOC. Psicopedagogía. Guatemala: MINEDOC, 2 002.
Sistema nacional de mejoramiento de recursos humanos y educación curricular-SIMAC. Guatemala: MINEDOC, 2 002.
Evaluación educativa: Evaluar para aprender. Guatemala: MINEDOC, 2 002.
Creación de viceministerio de diseño y verificación de la calidad educativa (Acuerdo 102-2008). Guatemala: Diario de Centroamérica, 2 008.
El currículum nacional base y su incidencia en la calidad educativa. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 2 011.
Herramientas de evaluación en el aula. Guatemala: MINEDOC, 2 011.





CUNOR

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
Universidad de San Carlos de Guatemala



15187

El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos, luego de conocer el dictamen de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

**Pedagogía y Administración Educativa con
Orientación en Medio Ambiente**

Al trabajo titulado:

**Informe Final del Ejercicio Profesional, realizado en la
Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar
15-00-00 Nivel Medio, Salamá, Baja Verapaz**

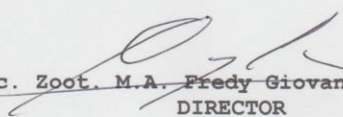
Presentado por el (la) estudiante:

Gardenia Nazareth de los Santos García

Autoriza el

IMPRIMASE

"Id y enseñad a todos"


Lic. Zoot. M.A. Fredy Giovani Macz Choc
DIRECTOR



Cobán, Alta Verapaz octubre del 2015